



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8307275 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	CO1.PCCNTR. 8307275 de 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales de manera temporal como instructor, apoyando el acompañamiento, monitoreo y orientación en la formación profesional integral. Esta labor se llevará a cabo en programas titulados y/o complementarios, en modalidades presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y el área temática, siguiendo los lineamientos y modelos formativos implementados por el Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle, conforme a las políticas institucionales y la normativa vigente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/11/2025 12:30:00
FECHA DE INICIO	09/11/2025 12:30:00 PM
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses y ocho (8) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Bryan Andrés Quintero Herrera
CC	1.116.250.123
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	15.178.387,00 pesos



FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un pago correspondiente al mes de septiembre de 2025, por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE. (\$3.066.341). b). dos (02) pagos iguales por los meses octubre y noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE. (\$4.599.511) cada uno. C.) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$2.913.024).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código del compromiso: 576925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	576925
VALOR FINAL DEL CONTRATO	15.178.387,00 pesos
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	15.178.387,00 pesos
VALOR TOTAL EJECUTADO	15.178.387,00 pesos
SUPERVISOR	Homero Alfonso Duque Zuluaga

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planificar y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral tanto en modalidad presencial como a distancia, utilizando las	SI	El instructor realizó la planeación de la Ejecución de la FPI según la Guía 013 (página 11). -Programa de formación



plataformas proporcionadas por la entidad según el procedimiento de Ejecución Profesional Integral GFPI-P-006.		-Proyecto Formativo -Planeación pedagógica GFPI- F-134. -Guía de aprendizaje GFPI – F – 135 de la fase -Material de Apoyo -Evidencias -Tabla 1 presento captura de pantalla Diagramador generado del aplicativo Sofia Plus mes a mes.
2. Realizar el seguimiento a cada aprendiz en formación , mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.	SI	El instructor registra las inasistencias de los encuentros de formación, para evaluación de Resultados de Aprendizaje.
3. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.	SI	El instructor realiza proceso de evaluación de aprendices en las plataformas. Y envía reportes para los comités de evaluación y seguimiento de las fichas según novedad. Titulada:



		FICHA 3169515 Servicio de Restaurante y Bar. FICHA: 3229599 TCO Recursos Humanos. FICHA: 3113758 Tecnólogo Análisis y desarrollo de software. FICHA: 3237755 técnico en integración de operaciones logísticas. Complementarias: Ficha: 3363047 Comunicación en equipos de trabajo. Ficha: 3263139 Desarrollo de habilidades cognitivas en procesos de lectoescritura. Ficha: 3263362 Desarrollo de habilidades cognitivas en procesos de lectoescritura. Ficha: 3362911 Desarrollo de habilidades cognitivas en procesos de lectoescritura.
4. Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según la asignación y programación definida por el centro. Se deben presentar actas de comités, bitácoras, formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como otras	Si	El instructor realizo seguimiento a aprendices en etapa practica cumpliendo con el formato 023.



evidencias necesarias que respalden el proceso de seguimiento.		
5. Participar en la preparación, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.	SI	El instructor participo de procesos de inducción explicando manejo de plataforma SOFIA PLUS.
6. Presentar informes estadísticos generados a través del aplicativo SOFIA Plus, así como registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en fechas estipuladas por la entidad. Se deben adjuntar oportunamente y teniendo en cuenta la calidad de la información, los respectivos soportes para cada caso, tales como juicios evaluativos, reportes de inasistencias, informes de aprendices, programación de actividades, y reportes de horas programadas, y entregar a la coordinación académica de manera oportuna las novedades evidenciadas en estos procesos.	SI	El instructor soporto en los informes mensuales los juicios evaluativos de las fichas asignadas, las inasistencias y los informes de tiempos con las horas programadas mes a mes
7. Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y las metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución,	SI	El instructor registro todas las actividades implementadas durante las jornadas de Desarrollo curricular como equipo ejecutor.



control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje.		
8. Entregar informes en las fechas requeridas durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos asignados, así como los archivos y elementos bajo su responsabilidad, antes de la finalización del contrato.	Si	El instructor entrego mes a mes los informes requeridos y en los tiempos estipulados.
9. Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento del quehacer como instructor.	Si	El instructor utilizo las bases de datos de la biblioteca SENA como material de apoyo para las actividades de formación de las fichas asignadas por coordinación
10. Realizar y/o actualizar certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.	Si	El instructor no participo en Certificación de Normas de Competencia, sugeridas por el centro de formación y/o relacionadas con el proceso de formación profesional integral ya que las tiene vigentes a la fecha
11. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Si	El instructor participó en procesos y actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006060		
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	11/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/09/2025	19/04/2026	\$ 1,517,838.70

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato, las actividades se desarrollaron dentro de los plazos establecidos y sin novedades que afectaran la ejecución del contrato. No se presentaron imposiciones de multas ni declaratorias de incumplimiento. En consecuencia, se certifica que el proveedor cumplió a cabalidad con lo pactado, entregando los bienes y prestando el servicio de formación profesional integral conforme a las especificaciones contractuales, realizando las actividades correspondientes al 100% de la ejecución del contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

El contratista cumplió y mantuvo al día sus compromisos relativos a la seguridad social

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión Jorge Iván Noguera Jiménez el 11 de mes 09 de 2025



HOMERO ALFONSO DUQUE ZULUAGA 11/09/2025 9:40:49 AM

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 15.178.387,00
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 15.178.387,00
Valor ejecutado	\$ 15.178.387,00
Valor pagado	\$ 15.178.387,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Se recomienda continuar fortaleciendo el aspecto pedagógico como parte esencial del proceso formativo y apropiar los procesos y procedimientos de la Ejecución de la FPI GFPI-P-006 y Guía para el desarrollo de procesos formativos GFPI-G-013

Para constancia se firma el
23 de diciembre de 2025

HOMERO ALFONSO DUQUE ZULUAGA

Supervisor del contrato

PAGADA 11/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRYAN ANDRES QUINTERO HERRERA		
Documento	CC1116250123	Dirección	CALLE 22 N 25 01
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3172616594
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET P	TDE	TAE	TDA	TAP	VSA	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1116250123	BRYAN ANDRES QUINTERO HERRERA	59	0	X							A								0	19	19	19	0	(230301) PORVENIR	\$1,165,210	\$186,500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	\$1,165,210	\$145,700	0.522	\$1,165,210	\$6,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$338,300
CC 1116250123	BRYAN ANDRES QUINTERO HERRERA	59	0	X							C								0	19	19	19	0	(230301) PORVENIR	\$1,839,805	\$294,400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	\$1,839,805	\$230,000	0.522	\$1,839,805	\$9,700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$534,100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licen- cias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$674,595	\$674,595	\$674,595	\$0	\$107,900	\$84,300	\$3,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$195,800	\$0	\$195,800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder
de lo SIMPLE!

PAGADA 28/11/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRYAN ANDRES QUINTERO HERRERA		
Documento	CC1116250123	Dirección	CALLE 22 N 25 01
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3172616594
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	P	TDE	TAE	TDA	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1116250123	BRYAN ANDRES QUINTERO HERRERA	59	0	X																	0	19	19	19	0	(230301) PORVENIR	\$1,165,210	\$186,500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	\$1,165,210	\$145,700	0.522	\$1,165,210	\$6,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$338,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licen- cias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,165,210	\$1,165,210	\$1,165,210	\$0	\$186,500	\$145,700	\$6,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$338,300	\$0	\$338,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!